

SURCON S.A.

MACHALA, un de Julio del dos mil veinte

Señor(a)

JARAMILLO MAZA CRISTHIAN JONATHAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SURCON S.A., otorgada el día un de Julio del dos mil veinte ante el/la Notario(a) SEPTIMO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de un año, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DUTAN ARPI ALVARO FRANKLIN
JARAMILLO MAZA CRISTHIAN JONATHAN

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SURCON S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

JARAMILLO MAZA CRISTHIAN JONATHAN

PRESIDENTE

CEDULA: 0705362127



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20200701007D00382

Factura No.: 001-006-000054854

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy un de Julio del dos mil veinte; ante mí DOCTOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, Notario(a) SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JARAMILLO MAZA CRISTHIAN JONATHAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0705362127 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SURCON S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
Identificación: 0911394849

KLEBER
GIOVANNY TAPIA
MENDOZA

Firmado digitalmente
por KLEBER GIOVANNY
TAPIA MENDOZA
Fecha: 2020.07.01
16:13:43 -05'00'



Factura: 001-006-000054854



20200701007D00382

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200701007D00382

Ante mí, NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA de la NOTARÍA SÉPTIMA , comparece(n) CRISTHIAN JONATHAN JARAMILLO MAZA portador(a) de CÉDULA 0705362127 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO PRESIDENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE CON PREVIA PETICION Y CONSENTIMIENTO INGRESÉ A VALIDAR EN EL S.N.I.C.R.C., LOS DOCUMENTOS CERTIFICADOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD DE LOS COMPARECIENTES, LOS MISMOS QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE. DIRECCION: FLORIDA SECTOR 6, TELEFONO: 0985849432, CORREO ELECTRONICO: CRISJON_JARMA@HOTMAIL.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MACHALA, a 1 DE JULIO DEL 2020, (14:41).


CRISTHIAN JONATHAN JARAMILLO MAZA
CÉDULA: 0705362127





NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705362127

Nombres del ciudadano: JARAMILLO MAZA CRISTHIAN JONATHAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FAUSTO ENRIQUE JARAMILLO S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HILDA AMADA MAZA VALLADOLID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020

Emisor: JOHANNA ALEXANDRA CORREA CHILLOGALLI - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 202-321-19014



202-321-19014

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SISTEMA DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No 0705362127

JARAMILLO MAZA CRISTHIAN JONATHAN

EL ORO/MACHALA/MACHALA

08 MARZO 1995

FECHA DE NACIMIENTO REL. CIV. 003-013-00938

EL ORO/MACHALA

1993



Firma del Ciudadano

CANTÓN MACHALA *****

ESTUDIANTE

ENRIQUE JARAMILLO S

ALDO MAZA VALLADOLID

29/03/2023

REN 3754372



REN 3754372

REN 3754372



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO 2019

0049 M 0049 - 177 0705362127

JARAMILLO MAZA CRISTHIAN JONATHAN

PROVINCIA EL ORO

CANTÓN MACHALA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA MACHALA

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]

0705362127



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 2 foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA,

01 JUL 2020

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA